

## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 2/08/2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio " **GESTION INMOBILIARIA DE LA PROMOCION PUBLICA DE ALOJAMIENTOS SOCIALES EN SUELO DE TITULARIDAD MUNICIPAL**" lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE SAN SILVESTRE DE GUZMAN
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA-INTERVENCION
- c) Número de expediente: 4/2010
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante:  
[www.sansilvestredeguzman.es](http://www.sansilvestredeguzman.es)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: SERVICIO
- b) Descripción: GESTION INMOBILIARIA PARA LA PROMOCION PUBLICA DE ALOJAMIENTOS SOCIALES.
- d) CPV : 70100000-2

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto 59.954,01 euros. IVA % 10.791,72. Importe total 70.745,03 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 02/08/2010
- b) Contratista: GRUPO INMOBILIARIO UNO OCEANIC, S.L.U, CIF B-21426010
- c) Importe de adjudicación. Importe neto 47.963,21 euros. IVA % 8.633,38. Importe total 56.596,59 euros.

En San Silvestre de Guzmán, a 2 de agosto de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Rafael Magro Fernández.